BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 169, fecha: jueves, 05 de Septiembre de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VIÑUELAS

APROBACIÓN INICIAL CUENTAS GENERALES 2018

2329

CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2018

En la Intervención de esta Corporación, y a los efectos del artículo 212 del R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales se halla de manifiesto la Cuenta General del Presupuesto para su examen y formulación, por escrito, de los reparos, reclamaciones y observaciones que procedan. La citada Cuenta está integrada por la del Ayuntamiento de VIÑUELAS

Para la impugnación de las Cuentas se observará:

- Plazo de exposición: 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción del anuncio en el BOP de Guadalajara.
- Plazo de admisión: los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.
- Oficina de presentación: en la Secretaría del Ayuntamiento.
- Organo ante el que se reclama: Pleno de la Corporación.

En Viñuelas a 3 de julio de 2019. El Alcalde, Arsenio Pérez Ortega